



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE
RADIOGRAFIAS PORTATILES EN URGENCIAS Y
PACIENTES HOSPITALIZADOS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-RX-04

Página 1 de 6

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

INDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	2
4. RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	4
7. ANEXOS	5
8. CONTROL DE CAMBIOS:	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	6

1. OBJETIVO:

Otorgar un procedimiento sencillo y completo, para la realización de estudio radiográfico simple, en la cama del paciente sin comprometer su salud, y que ayude en su diagnóstico.

2. ALCANCE:

Todos los pacientes de urgencias y hospitalización que requieran el servicio de imagenología diagnóstica portátil, del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", de Lunes a Domingo 24 horas al día.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. R. Arturo Reynoso Pérez Médico Adscrito al Servicio de Radiología e Imagen	Dr. Rodrigo Cerda De La Torre Jefe del Servicio de Radiología e Imagen	Dr. Santiago López Venegas Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento del A.H.C.G.F.A.A.



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS
PORTATILES EN URGENCIAS Y PACIENTES
HOSPITALIZADOS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-RX-04

Página 6 de 6

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

3. DEFINICIONES:

Estudio Simple Portátil: Todos aquellos estudios de radiodiagnóstico que se realicen en la cama del paciente o cualquier otra área que sea determinada por el médico tratante.

4.- RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y actualización

Médico Adscrito al Servicio de Radiología e Imagen

4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Radiología e Imagen

4.3 Ejecución

Médico tratante
Paciente, Familiar o Representante Legal
Personal de caja
Administrativos
Técnico Radiólogo

4.4 Supervisión

Jefe del Servicio de Radiología e Imagen, Coordinador por turno de Técnicos Radiólogos.

5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico Tratante	Solicita estudio en base a cuadro clínico, elabora solicitud de estudios radiográficos, y de acuerdo a necesidades y limitaciones del paciente justifica la solicitud de estudio portátil (sabiendo de los alcances y limitaciones del propio estudio), al servicio de



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS
PORTATILES EN URGENCIAS Y PACIENTES
HOSPITALIZADOS**

Código: PR-CH-RX-04

Página 6 de 6

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

		radiología e imagen. Entrega al paciente / familiar
5.2	Paciente / Familiar	Entrega solitud de estudio radiológico y comprobante de pago al Médico tratante.
5.3	Médico Tratante	Entrega solicitud de estudio portátil más recibo de pago, al personal administrativo de radiología e imagen, Indicando sobre la necesidad de estudio portátil, indicando ubicación del paciente y en su caso urgencia del mismo.
5.4	Administrativo	El personal recibe y captura la solicitud para ver que técnico le corresponde (según área/equipo) para la toma del estudio portátil. Solicitud acompañada con recibo de pago. Pasando solicitud de estudios radiográficos al técnico radiólogo para la realización del estudio. Haciendo relación de lo recibido
5.5	Técnico Radiólogo	Recibe la solicitud identificando tipo de estudio , y trasladándose a urgencias o sala del paciente, verifica que corresponda la solicitud al paciente Pregunta sobre factores de riesgo para la toma de estudio, así como limitaciones para el mismo. De acuerdo a condiciones del paciente se auxilia con médico tratante o personal asignado, decide por tipo y número de placas radiográficas a utilizar. Coloca al paciente en posición adecuada, para la realización de su estudio. De acuerdo a procedimiento y del equipo decide por técnica



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS
PORTATILES EN URGENCIAS Y PACIENTES
HOSPITALIZADOS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-RX-04

Página 6 de 6

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

	<p>radiológica, según método de trabajo de técnicos para el área de radiología (ver manual metodológico para la toma de estudios de imagen), para un adecuado contraste y definición del estudio.</p> <p>Toma el estudio. Confirma en pantalla tamaño, límites, densidades, contraste, artefactos, como parte de normativa de calidad en los estudios.</p> <p>Confirma datos del paciente, nombre completo, fecha de nacimiento, registro hospitalario, tipo de estudio, y confirma fecha, hora y unidad hospitalaria, todos en la placa radiográfica.</p> <p>Verifica imagen en sistema y pasa a proceso de revelado e impresión, cuando se requiere.</p> <p>Informa al médico donde puede pasar a recoger estudio.</p>
	<p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>

6. DOCUMENTOS APLICABLES:

- Manual de Operación de CSC - ISOFT.
- Solicitud de estudios radiográficos.
- Registro de citas de pacientes (ISOFT).
- Recibo de Caja General.
- Manual "Metodológico para la toma de estudios de imagen"
- Manual de Operación del Equipo.
- NOM-229-SSA1-2002 Salud Ambiental. Requisitos Técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con Rx.
- Manual de Protección y Seguridad Radiológica



**PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFIAS
PORTATILES EN URGENCIAS Y PACIENTES
HOSPITALIZADOS**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-RX-04

Página 6 de 6

Fecha de Revisión: Agosto
2019

Versión vigente: 01

- Manual de Control de Garantía de Calidad
- NOM – 027 – STPS-1993 “SEÑALES Y AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE”.

7. ANEXOS:

N/A

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Agosto 2016	Alta de documento
01	Agosto 2019	Actualización, se agregó en el punto 5.5 la frase “identificando tipo de estudio” para una mejor atención del paciente, además se agregó “fecha de nacimiento” como elemento de identificación del paciente



PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE RADIOGRAFÍAS PORTATILES EN URGENCIAS Y PACIENTES HOSPITALIZADOS

Código: PR-CH-RX-04
Página 6 de 6
Fecha de Revisión: Agosto 2019
Versión vigente: 01

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

9. DIAGRAMA DE FLUJO:

Médico Tratante

Solicita estudio en base a cuadro clínico, justifica la necesidad de estudio portátil

Elabora solicitud de estudios radiográficos portátil y entrega al paciente o familiar.

De acuerdo a la gravedad del paciente determina la necesidad de la toma urgente de estudio radiográfico portátil

Paciente / Familiar

Entrega solitud de estudio radiológico y comprobante de pago al Médico tratante

Médico

Recibe solicitud de estudio radiográfico con recibo de caja General

Entrega solicitud de estudio portátil más recibo de pago, al personal administrativo de radiología e imagen, Indicando sobre la necesidad de estudio portátil, indicando ubicación del paciente y en su caso urgencia del mismo

Administrativo

El personal recibe y captura la solicitud para ver que técnico le corresponde (según área/sala) para la toma del estudio portátil. Pasando solicitud de estudios radiográficos al técnico radiólogo para la realización del estudio

Técnico radiólogo

Recibe la solicitud con identificación para el estudio, y trasladándose hasta urgencias o sala del paciente, verifica que corresponda la solicitud al paciente

Pregunta sobre factores de riesgo para la toma de estudio, así como limitaciones para el mismo.
De acuerdo a condiciones del paciente se auxilia con médico tratante o personal asignado, decide por tipo y número de placas radiográficas a utilizar
Coloca al paciente en posición adecuada, para la realización de su estudio.

De acuerdo a procedimiento y del equipo decide por técnica radiológica, según método de trabajo de técnicos para el área de radiología (ver manual), para un adecuado contraste y definición del estudio
Toma el estudio. Confirma en pantalla tamaño, límites, densidades, contraste, artefactos, como parte de normativa de calidad en los estudios

Verifica imagen en sistema y pasa a proceso de revelado e impresión, cuando se requiere.

informa al médico donde podrá recoger estudio

FIN DEL PROCEDIMIENTO